

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE  
LA JUNTA CALIFICADORA DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS  
DE 11 DE DICIEMBRE DE 2007**

**Asistentes:**

**Presidenta**

Silvia Caballer Almela

**Vicepresidenta**

Francisca Aleixandre Tena

**Vocales**

Amparo Montoro Blasco

Paz Zaragoza Campos

F. Javier Sánchez Portas

Joan Francesc Pi Aparici

En la ciudad de Valencia, siendo las once y quince horas del día once de diciembre de dos mil siete, se reúnen en la sede de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, en la sala de reuniones del Monasterio de San Miguel de los Reyes, las personas citadas al margen al objeto de proceder a la reunión de la sesión ordinaria de la JCDA, todo ello de acuerdo con la convocatoria de 29 de noviembre de 2007.

**Secretario**

Francesc Torres Faus

**Excusan su asistencia:**

Andrés Martínez Montagud

En primer lugar, la Directora General del Libro, Archivos y Bibliotecas, Silvia Caballer Almela, da la bienvenida a todos los miembros de la Junta Calificadora de Documentos Administrativos, ya que, por cuestiones legales relacionadas con la convocatoria de elecciones, no pudo hacerlo personalmente en la sesión de constitución de esta Junta. Comenta que era un tema que tenía pendiente, ya que el Decreto 189/2005, de 2 de diciembre, del Consell de la Generalitat por el que se regula la Junta Calificadora de Documentos Administrativos, fue tramitado por la Dirección General de Archivos e Innovación Tecnológica, de la cual ella era titular en aquellos momentos.

En segundo lugar resalta que la intención de la Dirección General es que la Junta Calificadora de Documentos Administrativos se configure como una de las piezas clave del Sistema Archivístico Valenciano. Todo ello porque la administración pública, en nuestros días, genera una masa documental creciente, la cual, pasada su vigencia administrativa, no es necesario ni conveniente conservar en su totalidad. En estos momentos este tema plantea graves problemas tanto a la administración de la Generalitat como al resto de administraciones públicas de la Comunidad Valenciana, sobre todo a la administración local, problemas que hay que resolver de forma inmediata. Para ello y para poder comenzar a funcionar, en esta segunda sesión, se van a presentar, para su aprobación, las Normas de Funcionamiento, el Modelo de presentación de las tablas de valoración y las Instrucciones correspondientes y, por

último, los dos primeros borradores de propuestas de Tablas de Valoración para comenzar su estudio.

La Directora General finaliza su intervención agradeciendo a todos los miembros de la Junta Calificadora de Documentos Administrativos el hecho de que hayan aceptado formar parte de ella, ya que el trabajo que se va a realizar es muy complejo y va a suponer bastante dedicación por parte de todos los miembros. Pero este trabajo, así como las decisiones que se tomen, van a permitir una mejora sustancial de la gestión de las administraciones públicas y los archivos valencianos. Por último, aprovecha para desearles mucha suerte en el trabajo, ya que este primer mandato de la Junta Calificadora servirá para marcar el rumbo futuro de los trabajos de valoración documental.

Acto seguido se pasa a tratar el primer punto del orden del día. Por parte del Sr. Secretario se procede a la lectura del acta de la reunión constitutiva de la JCDA, que se aprueba por parte de todos los asistentes.

En el segundo punto del orden del día, por parte del Sr. Secretario se expone que en la reunión constitutiva ya se presentó un borrador de modelo de funcionamiento de la JCDA, del cual se dio una copia a todos los miembros, y que también se ha podido consultar en el Foro de la JCDA. El borrador que ahora se presenta para su aprobación es el mismo. Dicho borrador se aprueba por unanimidad por todos los asistentes.

En el tercer punto del orden del día, por parte del Sr. Secretario se expone que en la reunión constitutiva ya se presentó un borrador de modelo de presentación de las propuestas de tablas de valoración documental y de las instrucciones correspondientes, de los cuales se dio una copia a todos los miembros, y que también se ha podido consultar en el Foro de la JCDA. Estos borradores se han continuado revisando por los técnicos de la Dirección General y se han modificado en el sentido de adaptarlos a la Norma Internacional de Descripción Archivística ISAD (G). Por parte del Sr. Secretario se comenta que estas normas internacionales se han de adaptar a la realidad de los diferentes estados, y que en el caso de España todavía no hay una norma oficial aprobada por el Ministerio de Cultura, por lo que en el futuro puede haber alguna pequeña modificación, por lo que solicita a los miembros que autoricen a la Secretaría a realizar los cambios pertinentes si hay algunas modificaciones de la norma ISAD (G), dando cuenta posteriormente de todo ello a la JCDA. El borrador de modelo de presentación de propuestas de tablas de valoración documental y las instrucciones correspondientes se aprueban por unanimidad de todos los asistentes y se autoriza a la Secretaría a realizar las modificaciones que sean necesarias en el futuro.

El cuarto punto del orden del día consiste en la propuesta de dos borradores de tablas de valoración realizada por la Comisión de Valoración Documental de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo:

- Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y AJD (compraventa de vehículos) VH.
- Impuesto sobre patrimonio.

Se acuerda que dichas dos propuestas se adapten a las normas que acaba de aprobar la JCDA y que se estudiarán para la próxima sesión.

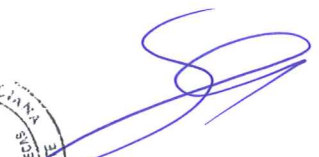
Por parte de D. Joan Francesc Pi se propone que se reconozca el trabajo realizado por la archivera de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, que ha realizado una importante labor de preparación de estas primeras tablas de valoración documental, lo que también es aceptado por el resto de los miembros.



Por último, en el apartado de ruegos y preguntas, por D<sup>a</sup> Amparo Montoro Blasco y D<sup>a</sup> Paz Zaragoza Campos se comenta las dificultades de acceso que tienen al Foro de la JCDA, por lo que se acuerda que por los técnicos del Servicio de Archivos se comentará el tema con el Servicio de Informática para solucionar el problema.

Por D<sup>a</sup> Francisca Aleixandre Tena se comenta la necesidad de fijar un calendario. Se acuerda que las reuniones se convocarán a las nueve de la mañana, para aprovechar el día, y que la próxima reunión será el 29 de enero del 2008.

Y sin otro tema que tratar, por parte de la Directora General y presidenta de la Junta Calificadora de Documentos Administrativos se levanta la sesión a las doce horas en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

<b>La Presidenta</b>	<b>El Secretario</b>
<b>Silvia Caballer Almela</b>	 <b>Francesc Torres Faus</b>

